

## LA PROTECCIÓN, EL AMOR Y BUEN TRATO EN LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR INFANTIL

Actividades para el profesorado.



## 25 de abril, Día Internacional para la lucha contra el maltrato infantil

## INTRODUCCIÓN

El Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) es un organismo autónomo dependiente del Cabildo Insular de Tenerife, creado con la finalidad de dar respuesta a las competencias que, en materia de servicios sociales y sociosanitarios, tienen encomendadas los cabildos insulares.

Para la dirección y gestión de los recursos y servicios, el IASS se organiza en unidades orgánicas por sectores de intervención, contado con la **Unidad Orgánica de Infancia y Familia**, como unidad administrativa responsable de ejecutar las competencias y funciones relativas a la atención a la infancia en situación de dificultad social y a sus familias, así como a la potenciación de actuaciones preventivas que favorezcan la consolidación de factores de protección en los niños, niñas y adolescentes de nuestro territorio insular.

En el marco de dar cumplimiento a estas funciones, se impulsa el **Programa de Promoción y Prevención**, cuya principal finalidad es garantizar el desarrollo de actuaciones en el ámbito de la prevención, colaborando con las entidades municipales y centros escolares para la promoción de los factores de protección de los niños, niñas y adolescentes.

Dentro del bloque de Promoción de los derechos a la infancia, la Unidad de Infancia y Familia cuenta con un **Proyecto Insular de Promoción del Bienestar Infantil**, de titularidad pública y de gestión indirecta mediante contrato con la **Asociación Solidaria Mundo Nuevo**, que comienza su andadura en el año 2015; este servicio nace con la vocación de que los niños y niñas que viven en la isla de Tenerife, tengan un espacio propio de conocimiento, debate y compromiso acerca del cumplimiento de los derechos de la infancia en general y de los suyos en particular, con la implicación directa de los municipios, colegio, familias, y otros agentes sociales. El servicio está orientado a promover el bienestar infantil adoptando una perspectiva desde los **Derechos de la Infancia en diferentes ámbitos de intervención favoreciendo y potenciando los factores protectores**. Este modelo de bienestar contempla el impulso del trabajo en red en aras de favorecer un abordaje integral en pro de los derechos y necesidades de la infancia, constituyendo estas acciones de promoción una herramienta para la concienciación ciudadana y el fomento de los elementos protectores a la infancia en nuestros municipios, e isla.

Dada la conmemoración del **Día Internacional de la lucha contra el maltrato infantil**, que se celebra el 25 de abril, se ha desarrollado una propuesta de actividades para el profesorado que pueda servir como recurso reflexivo de su rol en **la promoción de la protección, amor y buen trato**.

## JUSTIFICACIÓN

La siguiente Acción Educativa para la promoción de los derechos de la Infancia está basada en la **Convención sobre los Derechos del Niño** aprobada el 20 de noviembre de 1989 en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El 25 de abril es Día Internacional de la **Lucha contra el Maltrato Infantil**; esta fecha se crea para fomentar los derechos de los niños a nivel mundial, así como para concienciar a la colectividad sobre las consecuencias del maltrato contra niños y niñas. El derecho a la protección y el derecho al amor y buen Trato como derechos fundamentales de los niños y niñas comprenden, una crianza y una educación no violenta, basada en el amor, el afecto, la comprensión mutua, el respeto recíproco y la solidaridad. También prohíbe cualquier tipo de castigo físico o humillante haciendo una llamada al uso de métodos no violentos para la crianza, formación, educación y corrección evitando el dolor, la denigración, la ofensa o la estigmatización.

Esta celebración es, por tanto, una oportunidad más de contribuir a que las instituciones se conviertan en instrumentos que preserven el respeto de los derechos de los niños a nivel mundial. Hemos de contribuir a la concienciación de todos en la construcción de un mundo mejor, un mundo más justo y más humano que permita que todos los individuos tengan la misma oportunidad de desarrollar plenamente sus facultades en el seno de una sociedad democrática, libre, justa, responsable y en paz.

La CDN reconoce claramente el derecho de todos los niños y niñas (menores de 18 años) a un nivel de vida óptimo, lo que implica una nutrición, educación y protección adecuadas, jugando la familia un papel protagonista en la promoción, prevención y protección de los derechos de sus miembros.

Otro agente primordial en la vida de un niño o niña es el profesorado, que desde temprana edad se convierte en un referente fundamental para los niños y niñas, gozando de un lugar privilegiado para la promoción del bienestar infantil y la difusión de los derechos de la infancia.

La mirada entre adultos e infancia se amplía, son cómplices en el aprendizaje, son referentes de autoridad y se sienten mutuamente reconocidos.

Por ello, el objetivo de las actividades es precisamente, abordar contenidos relacionados con **la protección, amor y buen trato** que permitan el análisis de nuestra práctica profesional en la promoción del bienestar infantil.

## ACCIÓN EDUCATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR INFANTIL

Los niños/as tienen derecho a la protección, amor y buen trato; a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas; a recurrir a alguien en caso de los maltraten; a no hacer trabajos peligrosos ni actividades que dañen su salud, educación o desarrollo; y, a que nadie haga con su cuerpo cosas que no quieran, ni a ser sometidos a ningún tipo de abuso.

Los niños/as son personas con derechos propios, merecedoras de la protección y cuidados necesarios que favorezcan su pleno desarrollo físico, emocional, social y espiritual. Son personas importantes, dignas de tener unos derechos y responsabilidades, cuyo bienestar hay que velar; esto compromete no solo al Estado, a la familia, y, al profesorado, sino también al propio niño o niña. Por eso es imprescindible trabajar la autoestima del alumnado, para que llegue a tener el convencimiento de que es alguien único y valioso en sí mismo, merecedor de ser tratado con dignidad y respeto.

## OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

- Promover la participación de los y las docentes en el desarrollo de acciones sobre los derechos de la infancia.
- Reflexionar, por parte del profesorado, su rol como agente protector de los derechos de la infancia.
- Identificar sus acciones de amor y buen trato.
- Indagar sobre los gestos, actitudes, comportamientos que generan violencia, adoptando posturas asertivas ante las agresiones.
- Establecer las condiciones que permitan la comunicación del maltrato.

## CONTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

- Necesidades de la infancia.
- Derecho a la protección.
- Derecho al amor y buen trato.

## RELACIÓN DE ACTIVIDADES

Actividad 1: Las necesidades de la infancia a juicio.

Actividad 2: Captura los buenos tratos.

Actividad 3: Hacia el amor y el buen trato

## ACTIVIDAD 1. LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA A JUICIO

### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La actividad pretende partir de las necesidades de la infancia para el adecuado desarrollo de los niños y niñas y la importancia de su cobertura. Por otro lado, se quiere que detecte la cobertura de las necesidades.

### INSTRUCCIONES:

- Haz un listado con aquellas necesidades que consideras que tienen los niños y niñas para ser felices.
- Ahora intenta visualizarte cuando eras un niño o una niña de 10 años y te solicitan que hagas el listado anterior. Hazlo nuevamente teniendo esa pauta presente. Como niña o niño de 10 años ¿Qué necesito para ser feliz?
- Finalizadas las dos tareas anteriores debes responder al siguiente cuestionario:
  - A la hora de plasmar las necesidades que tienen los niños y las niñas para ser felices ¿Cambiaron las respuestas o añadiste nuevas haciéndolo desde el posicionamiento de adulto o niño/a?
  - En caso afirmativo ¿qué listado crees atiende más a las necesidades de la infancia?
  - Algún niño o niña de tu centro educativo ¿crees que hubiese incluido más necesidades? ¿Y excluido? Justifica tus respuestas.
  - ¿Sacas alguna conclusión al comparar ambas valoraciones?
- Toca dar un pasito más allá. Vuelve a recordar cuando tenías 10 años e ibas a la escuela. ¿Qué necesidades tenías en ese contexto? Con las vivencias que has tenido de tu etapa escolar, rellena el siguiente cuadro numerando en la última columna el orden de prioridad que para ti tenían.

NECESIDAD	CUBIERTA	¿CON QUIÉN LO CONSIGO?	SIN CUBRIR	ORDEN DE PRIORIDAD
Ej: poder jugar	X	En las clases de gimnasia		
Ej: que me corrigieran sin chillar.			X	

5. Puede que la actividad anterior te haya conectado con vivencias de todo tipo, pero la intención es ayudarte a analizar el papel del docente en la cobertura de necesidades de la infancia.
  - Desde tu trayectoria personal y profesional ¿qué consecuencias observas cuando no hay una atención adecuada a las necesidades infantiles?
  - ¿Consideras que tú como docente tienes un papel relevante en la cobertura de necesidades de tú alumnado?
  - Tras ese análisis, ¿te planteas algún objetivo de mejora en la atención de esas necesidades?
  
6. Para finalizar, te invito a plasmar qué te llevó a escoger esta profesión, que está de la mano con la infancia y su bienestar, y dedicarte a ella.

## ACTIVIDAD 2. CAPTURA LOS BUENOS TRATOS

### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad consiste en identificar aquellas acciones de amor y buen trato que vivimos en el contexto educativo. Por un lado capturaremos una imagen de una situación, y por otro, realizaremos un registro de ellas.

### INSTRUCCIONES:

El derecho al amor y buen trato: todos/as los/as niños/as tienen derecho recibir un trato responsable y afectivo en su cuidado. Se reconoce el derecho de todo niño/a a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social: asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.

1. ¿Puedes rellenar el siguiente registro teniendo en cuenta aquellas acciones de amor y buen trato que recibes del alumnado?

Quién hizo la acción	Acciones de amor y buen trato	Cómo y cuándo fue
Ej: Raúl	Me dio las gracias	Cuando le volví a explicar tranquilamente una tarea que no entendía
Ej: Alumnado de 5º	Un abrazo colectivo y collage	El día de mi cumpleaños me sorprendieron con un abrazo colectivo y me hicieron un collage con mensajes muy emotivos.

2. Captura la imagen de un momento de tu práctica profesional relacionada con el amor y buen trato que más valoras y responde al cuestionario:

- ¿Por qué has escogido esa imagen? ¿Qué tiene de valor para ti?
- ¿Es una situación que se produce a menudo o en momentos especiales?
- ¿Los protagonistas de esa imagen saben lo importante que es para ti lo que hacen?
- Como figura de referencia del alumnado y en tú relación con ellos ¿qué valor tiene la promoción del amor y el buen trato?
- Y tú, ¿qué acciones de amor y buen trato fomentas?
- El alumnado ¿de qué manera te manifiesta que valora tus acciones?

## ACTIVIDAD 3. HACIA EL AMOR Y EL BUEN TRATO

### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Detectar conductas inadecuadas que hemos observado en el contexto educativo y buscar soluciones.

### INSTRUCCIONES:

1. Realiza un listado con diferentes situaciones que observas como docente y consideras que son pautas inadecuadas, fomentan o son maltrato infantil. Por ejemplo:

- Como ayer no me obedecían en clase les dejé sin recreo toda la semana.
- A Xiu lo discriminan en el colegio porque es chino.
- Yaiza sufre amenazas de algunos compañeros y compañeras por su aspecto físico.
- Ayer vi como mi compañero Julio insultó a un alumno por no entender la actividad. "¡Eres imbécil!"

2. Con el listado que has realizado, ¿Qué consideras que la comunidad educativa debería hacer para promover los derechos de la infancia? ¿Qué acciones deberían ser prioritarias para garantizar la protección, amor y buen trato de la comunidad educativa?
3. En tu rol como profesor o profesora y figura de referencia del alumnado, ¿qué actitudes, gestos, palabras,..., crees que necesitan para verte como un agente protector?
4. Si un niño o niña está sufriendo una situación de maltrato, ¿crees que la manera en la que te relacionas con ellos puede conllevar a que confíen en ti para hacerlo visible? ¿piensas que te perciben como una persona accesible y que les puede ayudar? ¿qué crees que necesitan de una persona para poder pedirles ayuda y confiar en ella?
5. Cuando tienes un problema ¿qué características tiene la persona o personas a las que recurre para que puedan ayudarte?
6. Si pusiésemos los derechos de la infancia a juicio en el contexto escolar ¿cuáles crees que ellos consideran que son los que más se promueven en tu centro educativo? ¿y los que más se vulneran?
7. Para finalizar, realiza un compromiso donde puedas plasmar tus propósitos para que los niños y niñas con los que te relacionas te puedan percibir, aún más, como una persona protectora llena de amor y buen trato.